

LA CIUDAD

Del Frade pide informes por las mujeres que sirvieron al Opus Dei en Rosario

El diputado provincial del Frente Social y Popular es el primero en Santa Fe en recoger el guante de la denuncia pública de las exnumerarias



Por Laura Vilche



Del Frade pide informes al Ministerio Público de la Acusación y al Ministerio de Trabajo

Sábado 05 de Junio de 2021

"La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio Público de la Acusación y del Ministerio de Trabajo, informe si existen denuncias realizadas contra la prelatura personal del Opus Dei en el ámbito de la provincia de Santa Fe en los últimos diez años y en caso afirmativo cuáles fueron los resultados de esas investigaciones". El pedido de informe es reciente y está firmado por el diputado provincial del Frente Social y Popular Carlos Del Frade. Es la primera reacción del Estado en Santa Fe ante una denuncia pública de 43 mujeres que trabajaron en estado de servidumbre, privadas de la libertad, sin salario ni aportes durante años para el Opus Dei: 7 de ellas en Rosario.

Del Frade ancla sus fundamentos en las notas publicadas por **La Capital** a partir del 30 de mayo pasado donde se denuncia este reclamo colectivo, además de la historia de la institución y se suma la entrevista a una investigadora que sigue los oscuros pasos del Opus Dei en Argentina desde hace diez años.

En la semana también se publicaron algunos escuetos datos brindados por un directivo de la asociación sin fines de lucro Santafesina de Cultura, que preside el contador Omar Carranza. Esa entidad que sería la dueña de inmuebles millonarios que "presta en comodato" a la Obra (como también se llama a esta institución de la Iglesia católica), para residencia y capacitación de sus miembros y estudiantes. Y por último se publicó también en este diario el testimonio de "Pacha", seudónimo de la mujer quien siendo menor trabajó para la familia de una autoridad de esa asociación, sin paga y luego padeció como el resto de las 42 denunciantes un destrato en varios casos configurado dentro del Código Penal.

[>>>Leer más: Opus Dei: un calvario con mano de obra barata rosarina](#)

Por todo lo publicado, que tiene antecedentes recientes en otras notas de La Nación y Cosecha Roja, es que Del Frade pide que la Justicia y distintos ministerios indaguen si hay denuncias. No descartaron hacer lo mismo organismos relacionados con las áreas de trabajo, Ansés o ligados a las políticas de género, pidiéndoles informes al Arzobispado de Santa Fe, de Rosario y a la Asociación Santafesina de Cultura.

Infierno en los Tribunales

Que la denuncia, por ahora pública de estas mujeres, chocará contra una especie de Goliat, es esperable porque el Opus es una antigua y conservadora institución en Argentina y en el mundo, integrada por curas (que también ejercen profesiones como las de médicos u abogados, además de especializarse en teología y doctrina social de la Iglesia) y otros miembros poderosos a nivel político y económico. Influentes en el Estado (Justicia, Educación, centros sanitarios, universidades), gobiernos, el empresariado y entidades privadas como sanatorios o universidades y la curia papal, desde hace tiempo aunque bien se encargaron de disimularlo y silenciarse.

[>>>Leer más: Más testimonios: era una niña y trabajó para un directivo de una asociación del Opus](#)

Basta leer en la **web Opus Libros** que desde hace años aloja testimonios de ex miembros de la Obra, con denuncias graves, en Europa y América.

¿Un solo ejemplo? El de 2011, publicado en Gollas n° 204, semana del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2011 en la prensa francesa, una nota titulada "Opus Dei: el infierno de una ex" en los tribunales".

Allí se da cuenta que los días 22 y 23 de septiembre de ese año, por primera vez desde que el Opus había sido creado en 1928, tres miembros de la prelatura personal comparecían ante el juez del tribunal correccional 17 de París por la denuncia de una ex numeraria: Catherine Tissie.

La mujer había entrado a la organización religiosa en 1985 y con 14 años, a espaldas de sus padres, en la escuela de hotelería Dosnon dependiente del Opus Dei, para convertirse en una buena sirvienta de Dios. Usó disciplina (látigos para golpear sus nalgas y espaldas que ella misma aprendió a confeccionar) y cilicio, en sus muslos.

Salió del Opus Dei con 29 años, después de largas jornadas trabajando: hasta 12 horas diarias. Cuando sus padres la van a buscar pesa 39 kilos y no puede ni lavarse sola. El médico de familia descubre la cantidad de neurolépticos y antidepresivos que estuvo obligada a tomar por prescripción del médico también miembro del Opus.

Entre Tissie y la escuela no estaba directamente el Opus sino una asociación, como las de acá en Argentina (por ahora se conocen solo 17). La francesa Asociación cultural universitaria y técnica (ACUT), a cargo de Francis Bauer y como no podía ser de otro modo, un miembro de la Obra conectaba a las adolescente con la Obra.

Más de diez años después de la demanda y con 30 toneladas de papeles acumulados en la instrucción le preguntaron en el juzgado: "Pero ¿cómo explica que sólo usted ha presentado la demanda?".

Ella replicó: "Soy la única que se ha atrevido a hacerlo". Y el entonces que el abogado del Opus le pidió a la jueza: "Señoría, no nos queda más que archivar todos los procesos ya que solo cuentan con una sola parte civil."

Hay muchos casos similares publicados y muchos más actuales. Siempre las respuestas y evasivas son las mismas. Y se supone que hay muchas más voces que aún, por distintas razones, no pueden hablar.

La diferencia esta vez es que en Argentina se rompió el pacto de silencio desde exnumerarias auxiliares procedentes de distintas provincias, y también Uruguay y Bolivia. Y ya no es una sola mujer la que se anima a visibilizar su historia sino 43 y exigen reparación moral y económica.

Más pedidos de informes

"El vacío de las denuncias, hasta ahora demuestra el miedo y la endeblez psíquica con la que quedaron estas mujeres tras tantos años. Sentían que nadie les iba a creer, el Opus Dei es poderoso y la Justicia ha revictimizado a otras denunciantes: sufrieron penurias judiciales y encima no las compensaron como se merecían. **¿Quién puede culpar a estas mujeres de no hablar o no haberlo hecho antes? Son víctimas y en soledad no es lo mismo que protegerse en grupo para ser escuchadas**", le dijo el abogado de las 43 ex numerarias, Sebastián Sal a **La Capital**.

EN ESTA NOTA

[DENUNCIA](#) [OPUS DEI](#) [DEL FRADE](#)

¿TE GUSTÓ LA NOTA?